

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 332 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **15 SEP 2021**

VISTO:

El INFORME N° 054-2021-620-RO-J.V.VILLAHERMOSA-EDAND-EPS TACNA S.A. de fecha 03 de setiembre de 2021, emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación del EXPEDIENTE ADICIONAL 02 Y DEDUCTIVO N° 02 DEL PROYECTO de la Obra: **"RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"** con código Único N° 2410866.

El Informe N° 209-2021-ESO-340-EPS TACNA S.A. de fecha 14 de setiembre del 2021 emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde considera procedente la aprobación de los Expedientes Modificatorios, ADICIONAL 02 Y DEDUCTIVO 02.

CONSIDERANDO:

La Gerencia de Ingeniería de la EPS Tacna S.A., a través de la División de Estudios y Proyectos elaboró el Expediente Técnico: **"RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, el mismo que fue aprobado con Resolución de Gerencia General N° 155-2020-300-EPS TACNA S.A., del 10 de Junio del 2020 por un monto de inversión de S/. 1'572,550.01.

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 143-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 21 de Abril del 2021, se Aprueba el Adicional N° 01 por Partidas Nuevas con un presupuesto de S/. 88,834.81 (Costo Directo + Gastos Generales + Gastos de Supervisión) y este será SIN INCREMENTO PRESUPUESTAL para la Obra: **"RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 162-2021-620-EPS TACNA S.A., con fecha 11 de Mayo del 2021, se aprueba el ADICIONAL vinculante con un presupuesto de S/ 1'297,202.36 (CD+GG+SUP), DEDUCTIVO vinculante con un presupuesto de S/ -1'461,775.59 (CD+GG+SUP), y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS con un presupuesto de S/ 75,738.42 (CD+GG+SUP), para la Obra: **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"**.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 220-2021-620-EPS TACNA S.A., con fecha 01 de Julio del 2021, se designa como Residente de Obra al Ing. Edgard Nina Dueñas para la Obra: **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"**.

Mediante R.G.G. N° 066-2021-300-EPS TACNA S.A. de fecha 10 de marzo del 2021 se designa como Inspector de Obra al Ing. Uliánov Farfán Kehuarucho con registro CIP N° 81811 para el proyecto: **"RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**.

Van...///

ASEP

Fecha: 17 SEP 2021

Reg. N°:

Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO

17 SEP 2021

Reg:

Hora: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Asesoramiento Tacna S.A.

17 SEP 2021 *[Signature]*

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Reg:

Hora:

[Signature]
Of. Supervisión y Control
17/09/2021
01 Ale + 01 CD

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA

17 SEP 2021

Registro:

Hora: 3:18 Firma: *[Signature]*

COO COST.
02 EXP. + 02 CD



Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 332-2021-300-EPS TACNA S.A.**

Que, la EPS Tacna S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la obra ejecutada por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad (lo que se reflejará en la liquidación final de la Obra).

Que, de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; se requiere contar con la APROBACIÓN de los Expedientes Técnicos y de Ejecución de Obra por Administración Directa.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

Asimismo, en el INFORME N° 054-2021-620-RO-J.V.VILLAHERMOSA-EDAND-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación de los Expedientes Modificatorios, ADICIONAL 02 Y DEDUCTIVO 02 detalla mediante cuadro adjunto:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICATORIO N° 02			PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL PROYECTO
		PPTO ADICIONAL N°02 MAYORES METRADOS	PPTO ADICIONAL N°02 PARTIDAS NUEVAS	PPTO DEDUCTIVO N°02 PARTIDAS VINCULANTES	
COMPONENTE 01: SISTEMA DE AGUA POTABLE	578,504.38	24,687.58	14,277.66	402.79	617,066.83
COMPONENTE 02: SISTEMA DE ALCANTARILLADO	670,806.75	13,676.39	14,112.24	3,131.31	695,464.07
COMPONENTE 03: PARTIDAS COMPLEMENTARIAS	57,587.47	1,540.00			59,127.47
COSTO DIRECTO	1,306,898.60	39,903.97	28,389.90	3,534.10	1,371,658.37
GASTOS GENERALES (12%)	156,827.83	4,788.48	3,406.79	424.09	164,599.00
COSTO DE OBRA	1,463,726.43	44,692.45	31,796.69	3,958.19	1,536,257.37
GASTOS DE ESTUDIOS	21,000.00				21,000.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN (5%)	73,186.32	2,234.62	1,589.83	197.91	76,812.87
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1%)	14,637.26				14,637.26
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	1,572,550.01	46,927.07	33,386.52	4,156.10	1,648,707.50

Siendo el acumulado:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICATORIO N° 01 APROBADO				PRESUPUESTO MODIFICATORIO N° 02			PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL PROYECTO
		PPTO ADICIONAL N°01 PARTIDAS NUEVAS	PPTO ADICIONAL N°01 PARTIDAS VINCULANTES	PPTO DEDUCTIVO N°01 PARTIDAS VINCULANTES	PPTO ADICIONAL N°01 ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	PPTO ADICIONAL N°02 MAYORES METRADOS	PPTO ADICIONAL N°02 PARTIDAS NUEVAS	PPTO DEDUCTIVO N°02 PARTIDAS VINCULANTES	
COMPONENTE 01: SISTEMA DE AGUA POTABLE	578,504.38	1,060.00	486,808.11	570,579.38	25,723.53	24,687.58	14,277.66	402.79	560,079.09
COMPONENTE 02: SISTEMA DE ALCANTARILLADO	670,806.75	2,000.00	603,953.40	659,963.43	38,679.89	13,676.39	14,112.24	3,131.31	680,133.93
COMPONENTE 03: PARTIDAS COMPLEMENTARIAS	57,587.47	72,479.80	12,301.72	12,463.64		1,540.00			131,445.35
COSTO DIRECTO	1,306,898.60	75,539.80	1,103,063.23	1,243,006.45	64,403.42	39,903.97	28,389.90	3,534.10	1,371,658.37
GASTOS GENERALES (12%)	156,827.83	9,064.78	132,367.59	149,160.77	7,728.41	4,788.48	3,406.79	424.09	164,599.00
COSTO DE OBRA	1,463,726.43	84,604.58	1,235,430.82	1,392,167.22	72,131.83	44,692.45	31,796.69	3,958.19	1,536,257.37
GASTOS DE ESTUDIOS	21,000.00								21,000.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN (5%)	73,186.32	4,230.23	61,771.54	69,608.36	3,606.59	2,234.62	1,589.83	197.91	76,812.87
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1%)	14,637.26								14,637.26
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	1,572,550.01	88,834.81	1,297,202.36	1,461,775.59	75,738.42	46,927.07	33,386.52	4,156.10	1,648,707.50

Van...///

Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 332 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

Porcentaje de Incidencia:

PORCENTAJE (%) DE INCIDENCIA MODIFICACIÓN N° 02 RESPECTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO				
DESCRIPCION	REFERENCIA	MONTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA (%)	INCIDENCIA ACUMULADA
EXPEDIENTE TÉCNICO	R.G.G. N° 155-2020-300-EPS TACNA (10-06-2020)	(+) S/. 1,572,550.01	(+) 100.00 %	100.00 %
ADICIONAL N° 01 - PARTIDAS NUEVAS	R.G.G. N° 143-2021-300-EPS TACNA (21-04-2021)	(+) S/. 88,834.81	(+) 5.65 %	105.65 %
ADICIONAL N° 01 - PARTIDAS VINCULANTES	R.G.G. N° 162-2021-300-EPS TACNA (11-05-2021)	(+) S/. 1,297,202.36	(+) 82.49 %	188.14 %
DEDUCTIVO N° 01 - PARTIDAS VINCULANTES		-(+) S/. 1,461,775.59	-(+) 92.96 %	95.18 %
ADICIONAL N° 01 - ACTUALIZACION DE PRECIOS		(+) S/. 75,738.42	(+) 4.82 %	100.00 %
ADICIONAL N° 02 - MAYORES METRADOS		(+) S/. 46,927.07	(+) 2.98 %	102.98 %
ADICIONAL N° 02 - PARTIDAS NUEVAS	EN EVALUACIÓN	(+) S/. 33,386.52	(+) 2.12 %	105.11 %
DEDUCTIVO N° 02 - PARTIDAS VINCULANTES	EN EVALUACIÓN	-(+) S/. 4,156.10	-(+) 0.26 %	104.84 %
PRESUPUESTO BASE MODIFICADO	EN EVALUACIÓN	(+) S/. 1,648,707.51	(+) 104.84 %	

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el **Adicional N° 02 por Mayores Metrados**, asciende S/. **46,927.07** (Cuarenta y Seis mil Novecientos veintisiete con 07/100 Nuevos Soles), el cual representa un 2.98% del costo total de inversión, **Adicional N° 02 por Partidas Nuevas**, asciende S/. **33,386.52** (Treinta y Tres mil Trescientos Ochenta y seis con 52/100 Nuevos Soles), el cual representa un 2.12% del costo total de inversión y el **Deductivo N° 02 por Partidas Vinculantes**, asciende S/. **4,156.16** (Cuatro mil Ciento Cincuenta y seis con 16/100 Nuevos Soles) el cual representa un 0.26% del costo total de inversión, Por lo anterior descrito, esta modificación es **CON INCREMENTO PRESUPUESTAL de: S/. 76,157.49** (Setenta y Seis mil Ciento Cincuenta y Siete con 49/100 Soles) para la Obra: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversiones N° 2410866, sustentado con el numeral 8.7.7 ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE OBRA de la Directiva N° 021-2013-300 EPS TACNA de esta forma garantizar la ejecución al 100% de la Obra.

Regístrese y Comuníquese

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

ERRM/ERSO/UFK

Cc. G. I. (con sustento 02 files + 01 cd)

- OAL.
- GAF.
- OPLA.
- OSyC. (con sustento 01 file + 01 cd)
- Archivo.